

I TORNEO DE DEBATE SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA
AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA

¿Deben todas las religiones tener los mismos derechos en un país?

CONTEXTO:

El Art. 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que " Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión: este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia".

Sin embargo, el reciente informe de Libertad Religiosa en el Mundo afirma que El 61% de la población mundial vive en países donde no se respeta la libertad religiosa, lo que significa que 6 de cada 10 personas en el mundo no pueden expresar con total libertad su fe. Las tres causas que propician este hecho son: el fundamentalismo islámico, los totalismos y los nacionalismos extremos.

Los estados que promueven una única identidad religiosa, no dan cabida a la igualdad de derechos de todas las religiones, especialmente las minoritarias de su país.. Esto se defiende en aras de la seguridad, de preservar una única identidad nacional o para evitar cualquier ingerencia extranjera sobre sus conciudadanos. Por otro lado, otros Estados admiten la igualdad de derechos de todos los credos, la libertad religiosa es respetada considerando que esta repercute en una mayor convivencia y prosperidad de la sociedad.

El debate está servido.